ADENDA No. 001

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 034 DE 2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJOS Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2023"

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En aplicación de lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."*

Que, dando alcance a la respuesta dada por la Secretaria General-Dirección Administrativa de Gestión Humana, es necesario modificar las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 034 de 2023, de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR aclarando lo referente al formato OFERTA ECONÓMICA:

El pliego de condiciones definitivo señala en el literal ***X. Oferta – E. Oferta económica:*** *El Proponente debe incluir en su Oferta el formato Excel "anexo oferta económica" debidamente diligenciado, el cual adjunta la entidad en la plataforma transaccional SECOP II, el cual deberá cumplir con las condiciones contenidas en este pliego de condiciones*.

Mediante la plataforma SECOP II, sección CUESTIONARIO Numeral 1- LISTA DE ARTÍCULOS y la sección DOCUMENTOS DEL PROCESO la entidad anexará el formato definitivo para la presentación de la oferta económica, denominado ANEXO OFERTA ECONÓMICA.def

Los demás aspectos del pliego de condiciones no modificados con la presente Adenda, se mantienen en su integridad.

La presente ADENDA se expide a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023 y se debe publicar en el portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Cajicá

Elaboró: Sara Quiroga Rodríguez- Profesional Universitario (e) SG – DC
Reviso: Adriana Gómez Moreno / Directora Operativa Dirección de Contratación
Revisó y Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón Cadena / Secretario General – aspecto técnico